

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 19 de enero de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y al numeral 10. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS del Documento de Comparación de Precios; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de Comparación de Precios n.º CP-S-3erTD-ISM-MINSAL, denominada "SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA FACILITADOR ESPECIALISTA EN AMERGENCIAS MÉDICAS", que ha emitido la Enmienda N°1 al Documento, como se detalla a continuación:

COMO DICE:

Carta de Invitación

6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es 19 de enero de 2024, hasta las 12:00 md horas (GMT-5).

- Dirección: Unidad de Gestión del Programa, 3º nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, oferta física, o mediante correo electrónico a jenny.fuentesm@salud.gob.sv

COMO DEBE DECIR:

6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es 19 de enero de 2024, hasta las 3:30 p.m horas (GMT-5).

- Dirección: Unidad de Gestión del Programa, 3º nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, oferta física, o mediante correo electrónico a jenny.fuentesm@salud.gob.sv

Esta enmienda formará parte integral del documento de comparación de precios; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem



FM/jf